



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante registrado el 20 de junio de 2014 (con número de registro 207445), Telefónica comunica que su filial Telefónica de Contenidos, S.A.U., ha formalizado en el día de hoy la adquisición del 22% del capital social de Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS), propiedad de Mediaset España Comunicación, S.A. (MEDIASET), por un precio de 295 millones de euros.

Asimismo, se ha acordado un pago a Mediaset de 30 millones de euros como contraprestación a su renuncia al derecho de adquisición preferente sobre la participación de Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) en DTS.

Adicionalmente, Mediaset recibirá un importe de 10 millones de euros en el supuesto en que Telefónica llegara a adquirir la participación del 56% de DTS titularidad de PRISA, y, en tal caso, un importe de hasta 30 millones de euros en función de la evolución de los clientes de televisión de pago en España del Grupo Telefónica durante los 4 años siguientes al cierre de la adquisición por Telefónica del 56% de DTS en poder de PRISA.

Madrid, a 4 de julio de 2014.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -